

Milpa Alta, Ciudad de México, a 09 de febrero de 2018

CIRCULAR No. CC / 008 /18
URGENTE

**DIRECTORAS DE LOS CENTROS DE
DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)
P R E S E N T E**

Derivado del **Oficio SG/SSPDRVP/105.11/2018**, por el cual solicita implementar las medidas necesarias con Padres de Familia y Docentes para impulsar **la campaña de la "C", confíe, créales y comuníqueles**, a fin de evitar el abuso sexual en las niñas, niños y jóvenes. Solicito hagan llegar las medidas implementadas en físico y USB, a más tardar el día 14 de febrero del año en curso.

Anexo copia del documento.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Recibi
[Signature]
12-02-18

Recibi
[Signature]
Lyonna Hernandez C
12-02-18

Recibi
12-02-18
Claudia Mtz R. *[Signature]*

ATENTAMENTE

[Signature]

**C. ERIK ARMANDO SERRANO DEL VILLAR
COORDINADOR DE LOS CENDIDEL**

Recibi
12-Feb-18
[Signature]
Amacalli

c.c.p. C. Abelina Suárez Suárez.- Subdirectora de Equidad Social.

Img

Recibi
[Signature]
Lic. Yaremy Cabello Vázquez
12/Febr 18



Recibi.
[Signature]
A. R. T.
13/II/18.

Delegación Milpa Alta
Área Coordinación Cendidel
Domicilio Av. Jalisco s/n
Col. Villa Milpa Alta
C.P. 12000, Delegación Milpa Alta
Tel. 58 62 31 50 ext.: 1519

Evelyn Raynoso
Secretaria 12:05
15-Feb-18



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

MILPA ALTA, CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
MEMORÁNDUM/NO.359/CA/2017.

Acuse
COORDINACION CENDI'S
PRESENTE.

En referencia a la CIRCULAR: DGS/31/2017, en donde se comunica a todo el personal adscrito a los CENDI'S, para que se conduzcan con amabilidad y respeto, hacia los niños y niñas. Con la finalidad de no vulnerar sus derechos.

Informo a usted, que ya se dio a conocer a todo el personal del CENDI AMACALLI.

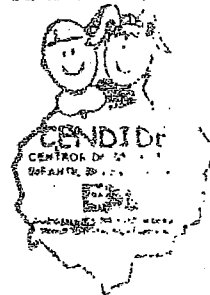
Se anexa a la presente copia con firmas de recibido.

Sin más por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE


LIC. LESLI BAUTISTA FLORES
DIRECTORA DEL CENDI

DELEGACION MILPA ALTA
CENDI DEL AMACALLI



RECIBIDO
Ma. Elena R.

13-Sep-17

13:08



JUNTOS
AVANZANDO EN GRANDE
MILPA ALTA 2015 - 2018

Delegación Milpa Alta
Jefatura Delegacional
Dirección General de Desarrollo Social
CENDI DEL AMACALLI
Ciclo Escolar 2017-2018.
Tel. 17112104
Correo electrónico: cendiamacalli@hotmail.com



Recibi copia
4/sep/2017
Raúl Espindola

No. CIRCULAR: DGS /31/2017.

Milpa Alta, Ciudad de México, a 29 de Agosto de 2017.

Intendencia

COORDINACIONES DE CENDIS
PRESENTE

Recibi copia Maestra
Marlen Jacinto Romero
4/Septiembre/17
Preescolar 2A

Recibi copia
Karla Diaz Alu
4/sep/17

Recibi Copia 1-Sep

Recibi copia
4/sep/17

Por medio de la presente, se les comunica a todas las Directoras y profesoras adscritas a los Cendis Delegacionales que se conduzcan con amabilidad y respeto, hacia las niñas y niños de los Cendis a su cargo, a fin de no vulnerar sus derechos.

Recibi Copia
1 Sep-2017

Sin otro particular, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Recibi copia 1 Sep 2017
Elizabeth Hernandez
Recibi copia 1/sep-2017
Lidia Aranda M.

Recibi Copia
Bic. Jasiel Podilla
Recibi copia
LIZBETH GARCIA VALLEJO

ATENTAMENTE

Recibi copia
T.S Margarita Robles
01/09/17

Recibi copia
Ana Mayra Ramos A.
01/sep/17

Recibi Copia
Aux. PZB Blanco E. Lora
Jueves 1/09/17

Recibi copia
Angel Angel
García Encabida

Recibi copia
Claudia Garcia
Aux. Cocina

Recibi copia
Lic. Gf X Iras
Hernandez Ramirez

LIC. GABRIELA ALFARO ORTEGA
Directora de Gestión Social

Recibi copia
Ma. Teresa Miranda
Esquivel
01-09-17

01/sep/17
9:25 am
Recibi copia 1.09.2017
Anabel Garcia Olivos

Recibi Copia
Stela Arguilles Flores

Recibi Copia
Aide Cruz Alonso

COORDINACIÓN DE CENDIS



Dirección de Gestión Social
Domicilio: Av. Constitución esq. Andador Sonora
Edificio Morelos
Col. Villa Milpa Alta
C.P. 12000, Delegación Milpa Alta
Tel. 58 62 31 50 ext: 1510

Recibi Copia
Natalia Alvarado M.
01-09-17

RECIBIDO

Recibi copia
Claudia Hernandez y

Recibi Copia
Maribel Romero Rivero.
1-SEP-17

01 agosto 2017
Recibi Copia
Gregorio Oliva Jimenez

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OFICIO AFSEDF/DGOSE/CSEP/D.O.5/ZONA ESCOLAR 356/15/2017

Ciudad de México, a 15 de septiembre de 2017.

CC. DIRECTORAS DE JARDÍN DE NIÑOS
 PRESENTE

MEMORANDUM 1

Con el propósito de garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos de los infantes a su cargo, aunando al genuino interés de la Zona Escolar a mi cargo de refrendar el pleno ejercicio de los mismos, solicito a ustedes en el ámbito de su competencia tenga a bien establecer los mecanismos y logística inherentes a su trámite de control, a fin de erradicar potenciales acontecimientos como el suscitado el día de ayer en específico plantel de esta instancia educativa en la que un infante compromete su existencia al padecer atragantamiento derivado del consumo de una fruta.

En este tenor, las instruyo tengan a bien EXTREMAR PRECAUCIONES e implementar estrategias remitiendo evidencias, que impidan que casos como el que nos ocupase se vuelva a suscitar, en el entendido que cualquier omisión derivara en la vinculación al procedimiento de índole laboral, administrativa o penal correspondiente.

Es menester acotar que el bien jurídico a tutelar en los planteles de educación inicial y preescolar, en tanto los educandos permanezcan en el servicio educativo es la integridad de los mismos, de conformidad con lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º y 14º de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como el numeral 42 de la Ley General de Educación, atentos de la manera al interés superior del menor, principio fundamental que establece "El principio del interés superior del niño o niña, también conocido como el interés superior del menor, es un conjunto de acciones y procesos tendientes a garantizar un desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales y efectivas que permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar posible a niñas y niños".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ENTERADOS

JARDIN DE NIÑOS	NOMBRE DE LA DIRECTORA	FIRMA
A-0952-356 09DJN09830 "CALNAHUAC"	LIC. MARIANA YUMMIN HERNANDEZ VILLANUEVA	
A-1458-356 09DJN1367J "XILOTL"	LIC. PERLA JANETH JIMENEZ TORRES	
C-00-57 09DJN04880 "INSURGENTES"	LIC. ELVIRA ARGUMEDO MIÑON	

ATENTAMENTE

LIC. FELICITAS GOMEZ TORRES
 SUPERVISORA DE ZONA ESCOLAR

FGT/jma

[Handwritten signature]
 Enterado
 Sub Miguel Angel Garza
 Brigada

MILPA ALTA, CIUDAD DE MEXICO, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
MEMORÁNDUM/NO.366/CA/2017.

Acuse

MTRA. MARTHA VALDEZ CABELLO
PRESENTE

En base al memorándum 1 recibido el pasado 15 de septiembre del año en curso, con el propósito de garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos Humanos de los infantes a mi cargo me permito informarle a usted que se extremaron precauciones dentro del área de comedor, siendo informadas todas la áreas de las medidas preventivas para evitar cualquier accidente.

Tomando en cuenta las siguientes medidas:

- División de grupos por turnos para entrar al comedor.
- Supervisión extensa por parte de la titular de grupo y auxiliar.
- Mención de normas y reglas antes, durante y después de la permanencia en el comedor.
- Asistencia del área técnica en ambos turnos.
- Supervisión del nutriólogo en cuanto a la preparación y porción que se les subministra a los niños y niñas.

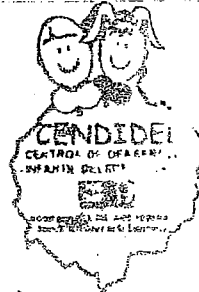
Esto con la finalidad de salvaguardar la integridad de la población de niños existentes en el CENDI "AMACALLI"

Se anexan evidencias.

ATENTAMENTE


LIC. LESLI BAUTISTA FLORES
DIRECTORA DEL CENDI

DELEGACION MILPA ALTA
CENDI DEL AMACALLI

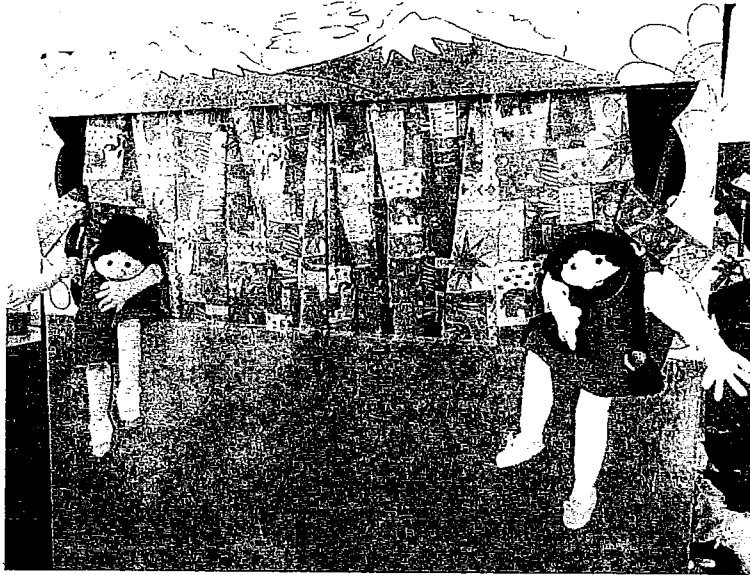


C.O.1 UENDD-06388

Recibido
9/10/17



- ✓ Teatros guiñol "Cuida de ti"



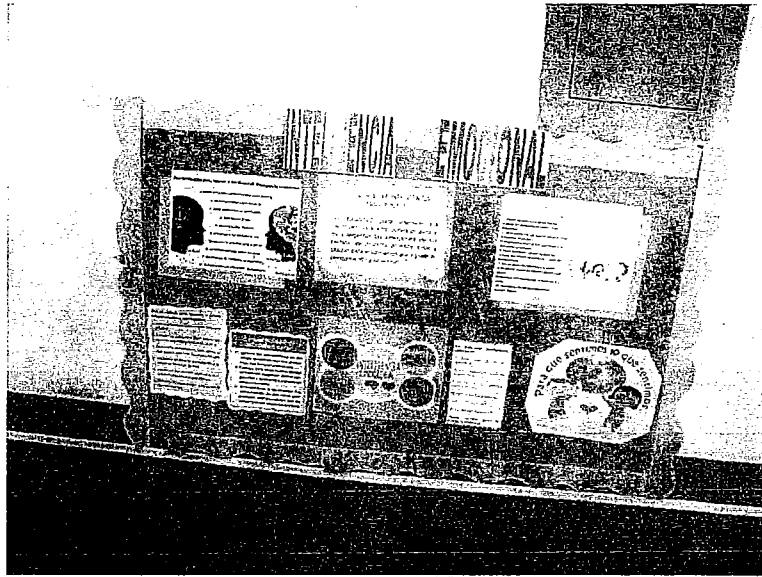
- ✓ Implementación de normas y reglas de convivencia dentro y fuera del salón de clases

NORMAS DE LA CLASE

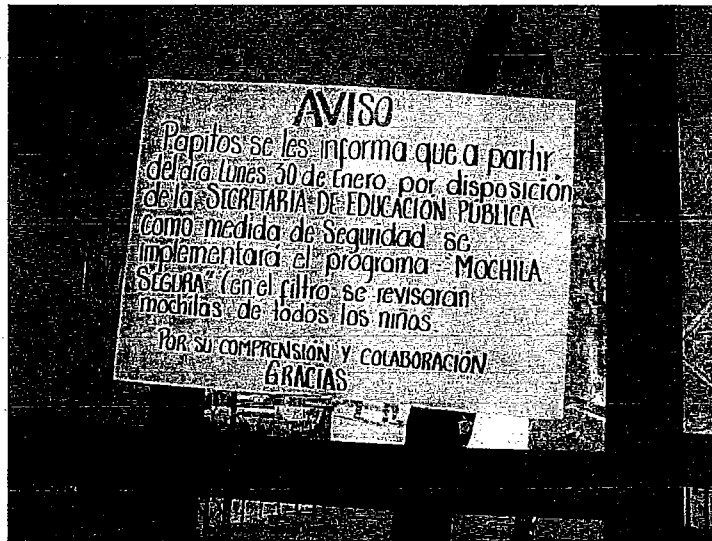




- ✓ Colocación de periódicos murales



- ✓ Revisión diaria de mochilas

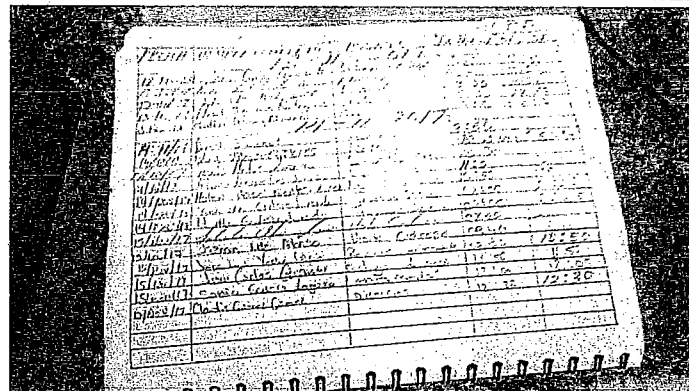


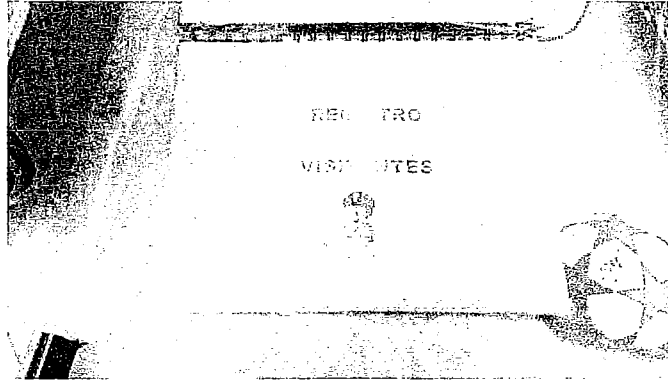


- ✓ Revisión de portación de gafetes por parte del alumno

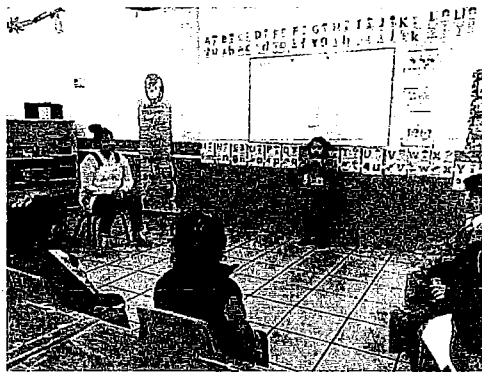


- ✓ Control de entrada y salida de personas ajenas al plantel





- ✓ Observación en aula de actividades pedagógicas



- ✓ Implementación del marco para la convivencia, en donde se promueve que los niños identifiquen los conflictos, razones sobre ellos y encuentren soluciones

¿QUÉ ES PNCE?
PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR
www.pnb.mx/escuelalibredecasos

NUEVO MODELO EDUCATIVO

Propuesta de intervención formativa, preventiva y vivencial para estudiantes, docentes y familias.

Cuenta con materiales educativos impresos y audiovisuales.

Fomenta el desarrollo integral de las y los alumnos, así como las interacciones entre pares.

DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES

DESARROLLO DE HABILIDADES EMOCIONALES

ALUMNOS

TRABAJO COLABORATIVO: PADRES, ESCUELA, COMPAÑEROS

El programa establece seis ejes formativos:

- I. Fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y de resolución de conflictos.
- II. Convivencia con los demás y la responsabilidad.
- III. Trabajo colaborativo y resolución de conflictos.
- IV. Manejo adecuado de las emociones.
- V. Participación en la familia y la comunidad.
- VI. Participación en la escuela y la comunidad.

Intervención en toda la comunidad escolar.

Convivencia pacífica, armónica e inclusiva.

Dirigido a la población entre 6 y 12 años de edad. Cada escuela debe tener al menos a un docente en el programa.



✓ Roll de observación, recorridos a salas, pasillos y comedor

ÁREA	HORARIO	RESPONSABLE
PASILLOS- SALONES PATIO-ENTRADA DE COMEDOR ACTIVACIÓN	8.30 A 9:00	DIRECTORA
SALONES- PATIO PASILLOS- SANITARIOS	8.30 A 9:00	TRABAJADORA SOCIAL (ESTELA)
COMEDOR	9:00 A 10:30	NUTRIOLOGO
COMEDOR	12:30 A 14:00	NUTRIOLOGO
LAVADO DE MANOS	9:00 A 9:45	ENFERMERA
PASILLO – ENTRADA DE COMEDOR	10:00 A 10:30	PSICOLOGA (JASIEL)
MATERNAL	10:30 A 11:00	TRABAJADORA SOCIAL (MARGARITA)
PREESCOLAR 1A	11:00 A 11:30	PSICOLOGA (CINTHIA)
PREESCOLAR 2A	11:30 A 12:00	PSICOLOGA (JASIEL)
PREESCOLAR 2B	12:00 A 12:30	ENFERMERA
PREESCOLAR 3A	12:30 A 13:00	PSICOLOGA (CINTHIA)
PREESCOLAR 3B	13:00 A 13:30	ENFERMERA

✓ Diversos oficios para el colectivo docente como reiterativos de información

ACCIONES ENCAMINADAS A EVITAR EL MALTRATO Y ABUSO CONTRA LOS NIÑOS.

- Visitas a aula con formatos específicos
- Recorridos por el Plantel para revisar ventanas libres que permitan visibilidad al interior de las aulas, así como puertas abiertas.
- Portación de gafete de los niños para salir al baño por turnos y para un mejor control
- Información a todo el personal acerca del apartado referente a la integridad del niño de la Guía Operativa
- Vigilar que en todo momento los niños se encuentren a cargo de las docentes responsables de grupo,
- Los prestadores de servicio social no pueden quedar a cargo de un niño o de un grupo por ningún motivo.
- Organización de guardias para que el baño este vigilado constantemente y para apoyo, por personal femenino.
- Comunicado a todo el personal de las acciones para la prevención del maltrato y abuso sexual infantil.
- Revisión de la Guía Operativa 2017-2018, apartado **"INTEGRIDAD DEL ALUMNO"**
- Revisión del protocolo Docente del Marco Para la convivencia

ACCIONES PARA EL MES DE FEBRERO/MARZO

TALLER DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

Objetivo: Informar a los niños acerca de la importancia del cuidado su cuerpo.

Lugar: Biblioteca del Plantel.

Dirigido a 6 grupos de preescolar.

Fechas: Del 20 al 22 de febrero

- Dinámica sobre reconocimiento de las partes del cuerpo.
- Lectura del cuento Ale, Ale, ¿puedo?
- Plenaria en relación a la importancia de conocer y cuidar nuestro cuerpo, qué y quienes son los grandes protectores y comunicación.
- Tarea, platicar con padres de familia acerca del tema que se trató



Todos los alumnos deben portar un gafete para identificarlos y saber de qué grupo son





Se mantienen puertas abiertas para para tener visibilidad entro del aula. Así como evitar anuncios en ventanas

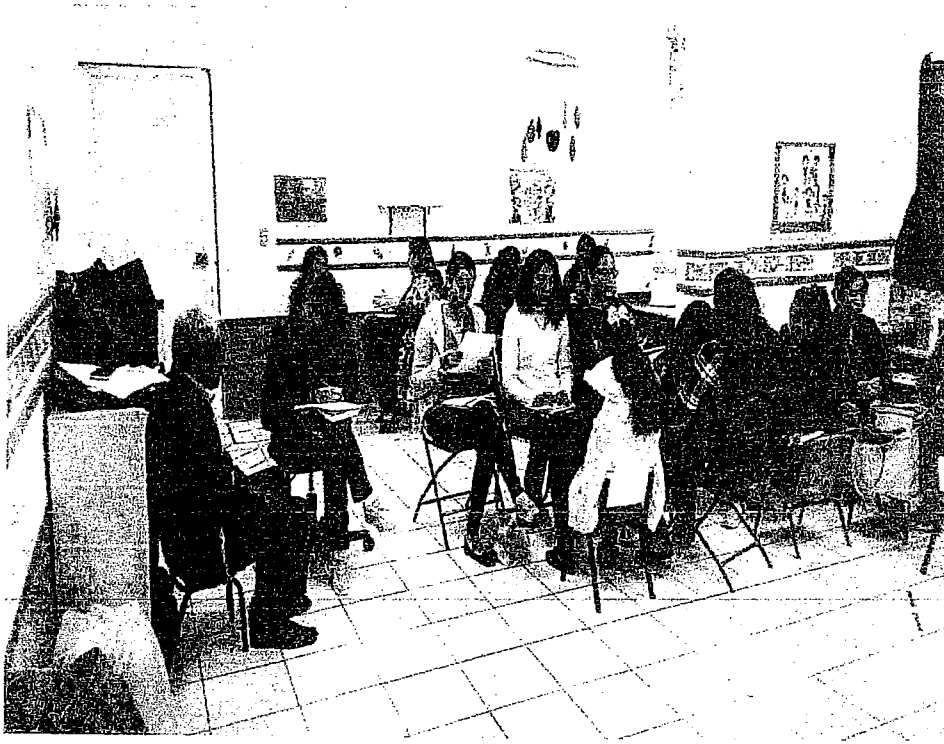


Ejemplo de formato que llevan a cabo los psicólogos al realizar visitas a aulas

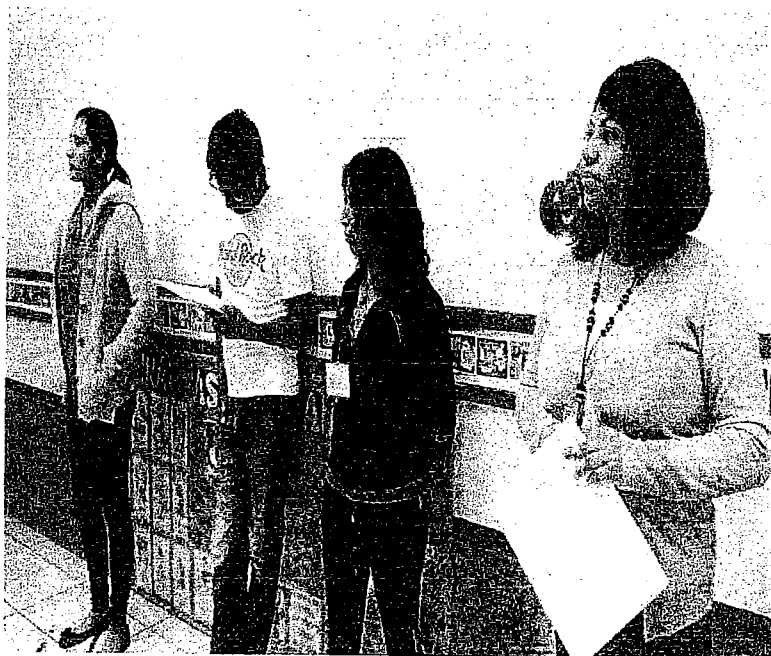
REGISTRO DE ASesorIA Y ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO
CICLO ESCOLAR 2017-2018
NOMBRE DEL CENTRO: Escuela Primaria No. 12
CALLE: Carretera a San Mateo
CITY: San Mateo
CANTON: San Mateo
PROVINCIA: San Mateo
CANTON: San Mateo
CALLE: Carretera a San Mateo
CITY: San Mateo
CANTON: San Mateo
PROVINCIA: San Mateo

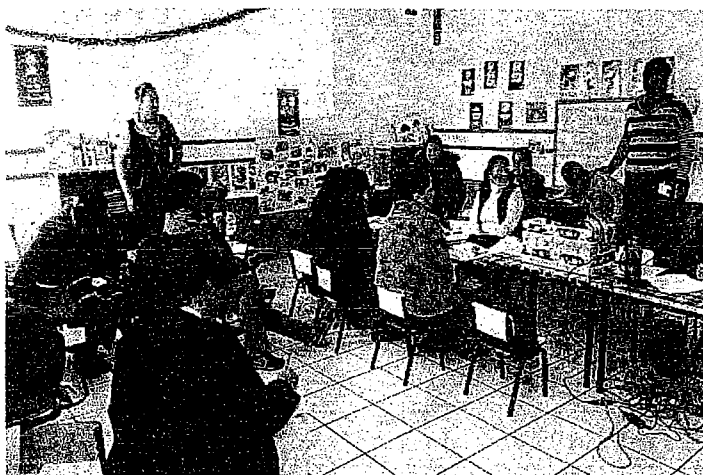
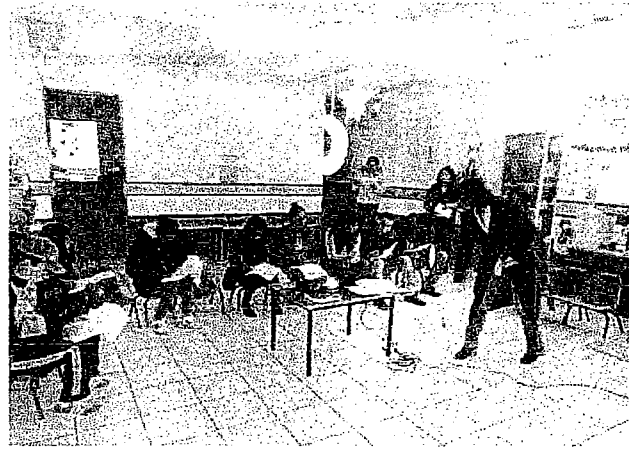
OBSERVACIONES CENTRALES
LA CLASE SE REALIZO EN UN AMBIENTE DE CALIDAD Y EN LA PLANA TECNICA DEL
PROFESOR LA CALIDAD DEL ALUMNO AL INICIO O EN EL ALUMNO

ACTIVIDAD REALIZADA EN LA CLASE: Se realizo una actividad de lectura y escritura de palabras con los alumnos.
OBSERVACIONES: Los alumnos mostraron un buen nivel de participacion y se observo un buen nivel de motivacion por parte de los alumnos.
RECOMENDACIONES: Se recomienda continuar con las actividades de lectura y escritura de palabras.
FECHA: 15/05/2018
NOMBRE DEL PSICOLOGO: Dr. Juan Carlos Lopez
FIRMA: [Firma]
CARGO: Psicologo



Pláticas con personal para informar como prevenir maltrato infantil







CDMX

CIUDAD DE MEXICO

271

MILPA ALTA, CIUDAD DE MEXICO, 15 DE FEBRERO DEL 2018
OFICIO CUAUHTENCO/0084/18

C. ERIK ARMANDO SERRANO DEL VILLAR
COORDINADOR DE CENDIS
PRESENTE

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo le notifico a usted; del oficio SG/SSPDRVP/105011/2018, se le informa de acuerdo a las medidas implementadas en la campaña "**C, Confíe, Créales y Comuníquales**", se realizarán las siguientes actividades:

- Periódico informativo respecto al tema.
- Actividad con los alumnos utilizando el material de la SEP (Ale, Ale).
- Plática informativa dirigida a padres de familia con la finalidad de dar a conocer la campaña.
- Se da a conocer al personal del centro educativo el contenido del documento "Lineamientos para la atención de quejas o denuncias por Violencia, Maltrato, Acoso Escolar y/o Abuso Sexual Infantil, en los Planteles de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos en el Distrito Federal. (ANEXO COPIA CON FIRMA DE ENTERADO)

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE


LIC. ANABEL ROSAS TORRES



JUNTOS
AVANZANDO EN GRANDE
MILPA ALTA 2015 - 2018

Delegación Milpa Alta
Área CENDIDEL Cuauhtenco C.C.T. 09NDI0634T
Domicilio Calle Tepecuentech s/n
Colonia San Salvador Cuauhtenco
C.P. 12300 Delegación Milpa Alta

COORDINACIÓN DE CENDIDEL
RECIBIDO

16-16 Libran
19 feb. 2018

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
EN EL DISTRITO FEDERAL

Wari Eche M...

Lineamientos para la atención de quejas o denuncias por Violencia, Maltrato, Acoso Escolar y/o Abuso Sexual Infantil, en los Planteles de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos en el Distrito Federal.

Alejandra Chavez P. PIB.

C. Paula Espinoza Villalobos P III B
~~Paula Peña Martínez Paula Peña Ute~~

Yoko Drellano Gómez ~~PII A~~ P II A

ARABEL ROSA TORRES DIRECCIÓN ~~PII A~~

Vladimir Gutierrez Dominguez

José Manuel Jiménez Balanzario

Angela Cabello Mendoza

Retana Calzada Elendy Maternal

Ceidy Lizeth Garibay Jiménez.

Saira Janet Jiménez Lamadrid

Macario Jiménez González

Vanillo Abad Rosalba

Perla González Jiménez

Cabnela Narciso N.

Año 2011

Simenez G.M.

[Signature]

CONTENIDO

- PRESENTACIÓN
- ANTECEDENTES
- OBJETIVOS
- ÁMBITO DE APLICACIÓN
- DISPOSICIONES GENERALES
- CAPÍTULO I

Acciones que realiza el/la Director/a del Plantel

- CAPÍTULO II

Intervención de la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil

- ARTÍCULOS TRANSITORIOS

BASE LEGAL

- ANEXOS
 - Referencias para la instrumentación del Acta Administrativa
 - Glosario

- DIRECTORIO

Angela Cabello Olendera

Elendy Retana Cokuda

Ceidy Lizeth Guadalupe J.

Manuela
Paola Pérez Mte.
José Manuel Trujillo Balmaceda
Alexandra Charra
Yoko Arellano Gómez
ANABEL ROSAS TORRES
Vladimir Gutiérrez Domínguez

Saira Lanet Jimenez Lemadrid
Norilla Albad Rosalba
Pamela González Jimenez
Macaria Jimenez G.M.
Jimenez G.M.
Leonor Olivares Cerriaco
peru 01 0 0



CDMX

CIUDAD DE MEXICO

MILPA ALTA, CIUDAD DE MEXICO, 01 DE MARZO DEL 2018

OFICIO CUAUHTENCO/0091/18

C. ERIK ARMANDO SERRANO DEL VILLAR
COORDINADOR DE CENDIS
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo le envío a usted; EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS de la campaña "de las Tres C: Confíe, Créales y Comuníqueles", complementando el OFICIO CUAUHTENCO /0084/18, con fecha del 15 de Febrero del presente.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ANABELL ROSAS TORRES



Delegación Milpa Alta
Área CENDIDEL Cuauhtenco C.C.T. 09NDI0634T
Domicilio Calle Tepecuentech s/n
Colonia San Salvador Cuauhtenco
C.P. 12300 Delegación Milpa Alta

COORDINACIÓN DE CENDIS

RECIBIDO

16.5 Xochitl

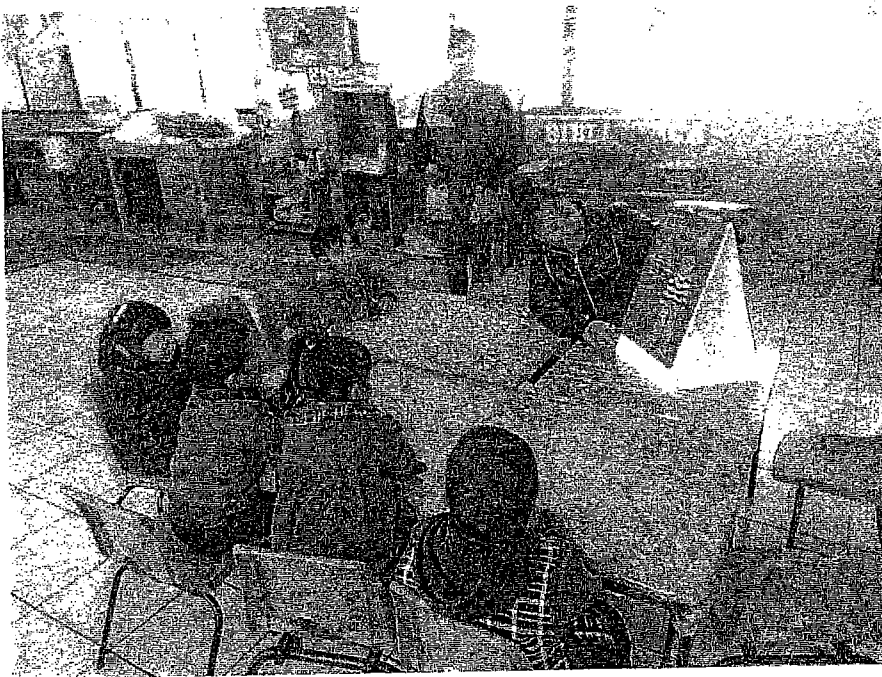
6-03-2018

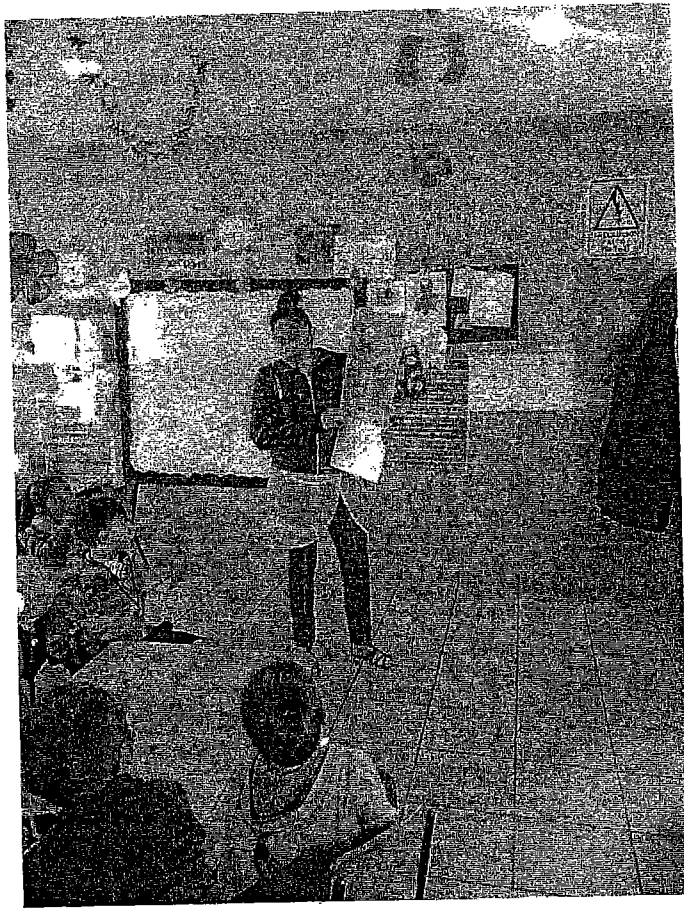
EVIDENCIAS (CAMPAÑA DE LAS TRES "C")

- Colocación de un Periódico Informativo dirigido a Padres de Familia



- Actividad con los Alumnos





CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DELEGACIONAL

"CUAUHTENCO"

"PROTOCOLO DE INTREVENCIÓN PARA EVITAR ACUSACIONES DE VARONES
EN LOS CENTROS EDUCATIVOS"

ZONA ESCOLAR 281

CICLO ESCOLAR 2017-2018

Tea Marcela...
[Signature]

Diego...

[Signature]



MILPA ALTA, CDMX. A 14 DE FEBRERO DE 2018

OFICIO 127 / 2018

**C. ERIK ARMANDO SERRANO DEL VILLAR
COORDINADOR DE CENDIS
P R E S E N T E.**

Envió a usted evidencias de la campaña de la "c" **confié, créales y comuníqueles en USB** del CENDI Yolcayotl in Toconejuan" que está Ubicado en la Av. 5 de Mayo s/n y Barranca Seca s/n Col. San Antonio Tecomitl, Milpa Alta.

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE


**LIC. JUANA CALZADA BERMEJO
DIRECTORA DEL PLANTEL.**



**COORDINACIÓN DE CENDIDEL
RECIBIDO**

14/2/2018
12:40 hrs



Milpa Alta, Ciudad de México a 14 de febrero de 2018
CCY/052/18

C. ERIK ARMANDO SERRANO DEL VILLAR
COORDINADOR DE CENDIS
PRESENTE

De antemano reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, envío a usted las medidas implementadas en físico, USB, así como evidencias, para la campaña de la "C", **confíe, créales y comuníqueles**, para evitar el abuso sexual en las niñas, niños de este centro educativo, solicitado en la circular No. CC/008/18.

- Se les dio a conocer el siguiente material en el ciclo escolar 2016 – 2017.
- ❖ **LOS DRAGONES NO EXISTEN**
- ❖ **ALE, ALE... ¿PUEDO?**
- ❖ **EL PERSONAL DOCENTE DE LOS GRUPOS DE PREESCOLAR 1, 2 A, 2 B, 3 A Y 3 B, REALIZARON Y LLEVORON A CABO UNA PLANEACION SOBRE COMO DEBE DE CUIDARSE EL NIÑO (A).**

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

PROFRA. CLAUDIA IVONNE MARTINEZ RIVERA
DIRECTORA DEL PLANTEL.

CMR/rim

COORDINACIÓN DE CENDIS
RECIBIDO
Ma. Elena R.
14 - Feb - 18
M: 00





JUNTOS
AVANZANDO EN GRANDE
MILPA ALTA 2015 - 2018



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Delegación Milpa Alta
Dirección de Desarrollo Social
CENDIDEL Calli in Yullilce
Domicilio Nezahualcoyotl s/n, Col. San Pedro Atocpan
C.P. 12200, Delegación Milpa Alta
Tel. 58-44-21-61 correo electrónico: callisanpedro@outlook.com

df.gob.mx
milpa-alta.df.gob.mx



JUNTOS
AVANZANDO EN GRANDE
MILPA ALTA 2015 - 2018



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Delegación Milpa Alta
Dirección de Desarrollo Social
CENDIDEL Calli in Yullice
Domicilio Nezahualcoyotl s/n, Col. San Pedro Atocpan
C.P. 12200, Delegación Milpa Alta
Tel. 58-44-21-61 correo electrónico: callisanpedro@outlook.com

df.gob.mx
milpa-alta.df.gob.mx



UNTOS
 UNIDAD NACIONAL DE FORTALECIMIENTO
 MILPA ALTA 2015 - 2018

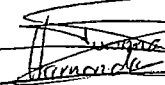

Milpa Alta, Ciudad de México, a de 14 de febrero de 2018
OFICIO TOPCALL / 58 / 18

C. ERIK ARMANDO SERRANO DEL VILLAR
COORDINADOR DE CENDIS
PRESENTE

En atención al a CIRCULAR CC /008 / 18, el cual solicita la difusión de la Campaña de la "C", al respecto informo que la difusión se hizo en un Periódico mural, el cual se puso en el patio central de la escuela (anexo evidencia)

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

LIC. IVONNE HERNANDEZ CARMONA
DIRECTORA

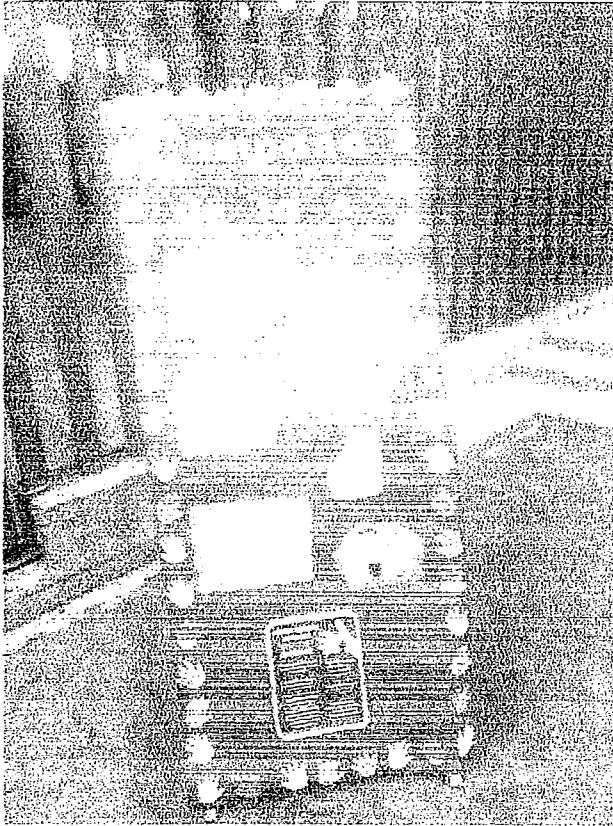
Recibido 14 / Feb / 2018
yes
13:47 hrs.
Coordinación CENDIS



Área > Cendí Tlalcoyucan Calle
 C.C.T. 09ND106310
 Domicilio Río Consuelado s/n, San Lorenzo Tlalcoyucan
 C.P. 12500, Delegación Milpa Alta
 Tel. 58 44 50 23
 Correo Electrónico > Tlalcoyucan@hola24.com
 cfi.gob.mx
 Milpa-Alta.cfi.gob.mx



UNIDOS
 VINCULANDO EN SU UNIÓN
 ASESORIA 2015 - 2018



Área >Cendi Yohipátuan Cali
 C.C.T. 053206370
 Dominio Río Consuelo s/n, San Lorenzo Tlaxoyucan
 C.P. 12500, Delegación Milpa Alta
 Tel. 58 44 50 23
 Correo Electrónico>Yohipátuan@hotmail.com
 cdi.gob.mx
 103par-alta.dif.gob.mx



MESA DIRECTIVA
 LXIII LEGISLATURA
 OFICIO No.: D.G.P.L. 63-II-6-2924.
 EXPEDIENTE No. 1019.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
 COMISIÓN PERMANENTE

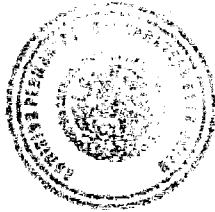
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa,
 Jefe de Gobierno de la Ciudad de México,
 Presente.

En sesión celebrada en esta fecha la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo que a continuación se transcribe:

"Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a las autoridades competentes en los Estados y Municipios con la finalidad de que, en el ámbito de sus competencias y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, implementen todas las medidas necesarias para ejecutar acciones con padres y madres de familia, así como docentes que ayuden a dar un mayor impulso a la campaña de las tres "C", confíe, créales y comuníqueles, a fin de evitar el abuso sexual en las niñas, niños y jóvenes".

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2018.




 Sen. Adriana Dávila-Fernández
 Vicepresidenta

2018 ENE 26 AM 10 38
 002447
 REGISTRO DOCUMENTAL
 SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Anexo: copia del documento.

• JJV/eva

Ciudad de México, a 01 de Febrero de 2018

Oficio número: SG/SSPDRVP/105.11/2018

ASUNTO: punto de acuerdo por el cual se solicita implementar las medidas necesarias con padres y madres de familia así como con docentes para impulsar la campaña de las tres "C".

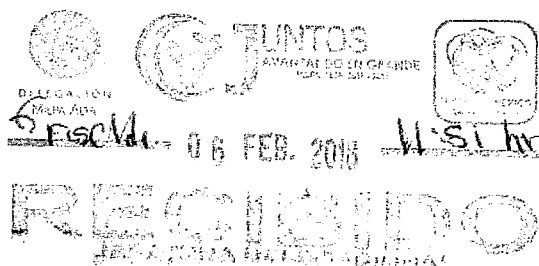
C. Jorge Alvarado Galicia
Jefe Delegacional en Milpa Alta
Av. México s/n, Colonia Villa Milpa Alta
Delegación Milpa Alta C.P. 12000
Presente

Por instrucciones de la Lic. Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 32 Ter del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y por las facultades conferidas a la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública del Distrito Federal en el Manual Administrativo de la Secretaría de Gobierno en el apartado de funciones publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 26 de noviembre de 2013, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Derivado del Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mismo que remitió mediante el oficio **D.G.P.L.-63-II-6-2924**, me permito informar que se solicita al Órgano Desconcentrado que representa la realización de las siguientes acciones:

"Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a las autoridades competentes en los Estados y Municipios con la finalidad de que, en el ámbito de sus competencias y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, implementen todas las medidas necesarias para ejecutar acciones con padres y madres de familia, así como docentes que ayuden a dar un mayor impulso a la campaña de las tres "C", confíe, créales y comuníqueles, a fin de evitar el abuso sexual en las niñas, niños y jóvenes"...sic.

En virtud de lo anterior, es menester que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que sean implementadas las medidas necesarias en el ámbito de sus atribuciones con el propósito de atender el punto de acuerdo en comento.



Subsecretaría de Programas Delegacionales y
Reordenamiento de la Vía Pública
Fomento de Alva Ixtlixióchitl No.185, 1er. piso
Col. Tránsito, Deleg. Cuauhtémoc C.P. 06820
T. 57400566

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, me permito solicitarle que en un término breve, sea enviada la información solicitada, a fin de dar cumplimiento al referido punto de acuerdo y estar en condiciones de otorgar una respuesta al Órgano Legislativo citado contando con el puntual seguimiento del asunto que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Subsecretario de Programas Delegacionales
y Reordenamiento de la Vía Pública



José Francisco Acevedo García

JFAG/CGMV/MAC/LVE/cr.
REFERENCIA E.886 y S.1194; SSPDRVP 379

